Sincelejo,6 de abril de 2026

Doctora:
LINA MARÍA MERIÑO DE LA ROSA
Supervisor
E. S. D.

Asunto: *Informe Ejecutivo de Gestión, Periodo 3 de marzo – 2 de abril de 2026*

Cordial saludo;

Mediante este medio, presento el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 3 de marzo al 2 de abril de 2026:

CONTRATANTE	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO		
CONTRATISTA	KATHY PAOLA VILLADIEGO SALGUERO		
ID CONTRATO SECOP II	CO1.SLCNTR.17006803		
N° CONTRATO	CO1.PCCNTR.9307877		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO, EN ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN, ESTRUCTURACION, EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL COMPONENTE AMBIENTAL EN LOS PROYECTOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL.		
TPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
POLIZA No	85-44-101143523		
FECHA DEL ACTA DE INICIO	3/2/2026	**FECHA FINAL**	2/10/2026
VALOR DEL CONTRATO	$ 39.304.800		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

A. Valorar y emitir conceptos en materia ambiental y sanitaria cuando se requiera, para los procesos que adelanta la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo.

Durante el periodo de ejecución se realizó apoyo técnico a los siguientes procesos y se adjunta evidencia (imágenes) de los correos por medio de los cuales se enviaron los conceptos.

- Evaluación de cumplimiento de los requisitos ambientales en el proceso SAMC 01 2026, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO- SUCRE.

Ilustración 1 Evaluación del proceso SAMC 01 2026


Ofertas presentadas SAMC 01 DE 2026 PROCESOS - C... Resumir

Kathy Paola Villadiego Salguero

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Miguel Ángel Coronado Cabrales; Alfonso Samuel Pinilla Almario; Deimer Perez Paternina

Lun 9/03/2026 2:54 PM

CC: Lina Maria Meriño De La Rosa

EVALUACIÓN OFERENTE GES... 118 KB

Buenas tardes, adjunto envio evaluación del oferente del proceso SAMC 01 de 2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO – SUCRE, consolidado por medio del documento: EVALUACIÓN OFERENTE GESTION AMBIENTAL SAMC 01 - 2026 PERSONAL DE APOYO.pdf, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Kathy Villadiego Salguero
Ingeniera Ambiental y Sanitaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

No imprimas este correo electrónico si no es necesario,
recuerda que puedes guardarlo como archivo digital

- Análisis de los requisitos ambientales en el proceso MC 01 2026, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE PARA LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

lustración 2 Análisis de los requisitos ambientales del proceso MC 01 2026

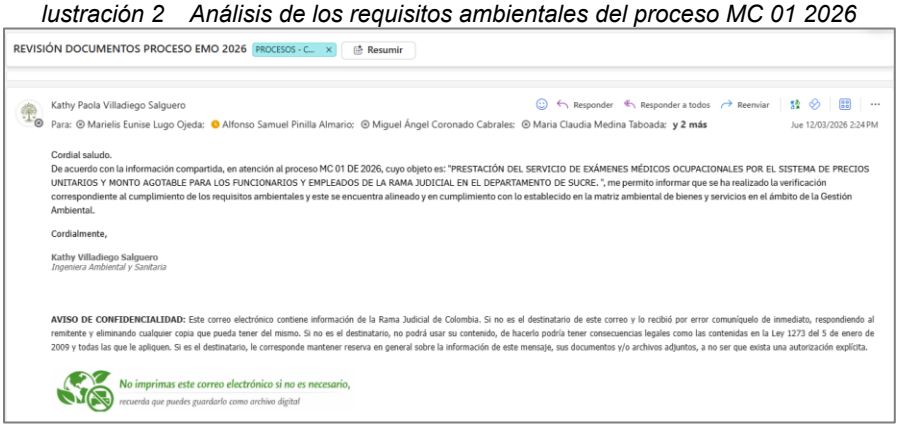
REVISIÓN DOCUMENTOS PROCESO EMO 2026 PROCESOS - C... Resumir

Kathy Paola Villadiego Salguero

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Marielis Eunise Lugo Ojeda; Alfonso Samuel Pinilla Almario; Miguel Ángel Coronado Cabrales; Maria Claudia Medina Taboada; **y 2 más**

Jue 12/03/2026 2:24 PM

Cordial saludo.
De acuerdo con la información compartida, en atención al proceso MC 01 DE 2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE PARA LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE. ", me permito informar que se ha realizado la verificación correspondiente al cumplimiento de los requisitos ambientales y este se encuentra alineado y en cumplimiento con lo establecido en la matriz ambiental de bienes y servicios en el ámbito de la Gestión Ambiental.

Cordialmente,

Kathy Villadiego Salguero
Ingeniera Ambiental y Sanitaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

No imprimas este correo electrónico si no es necesario,
recuerda que puedes guardarlo como archivo digital

- Análisis de los requisitos ambientales en el proceso MC 01 2026, cuyo objeto es: EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO.

Ilustración 3 Análisis de los requisitos ambientales del proceso ACPM 2026

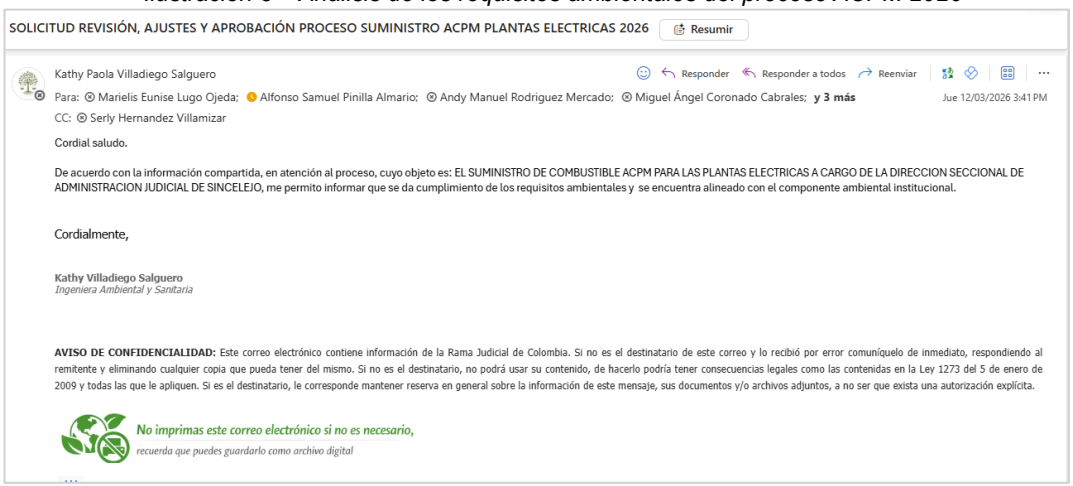

SOLICITUD REVISIÓN, AJUSTES Y APROBACIÓN PROCESO SUMINISTRO ACPM PLANTAS ELECTRICAS 2026 Resumir

Kathy Paola Villadiego Salguero — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Marielis Eunise Lugo Ojeda; Alfonso Samuel Pinilla Almario; Andy Manuel Rodriguez Mercado; Miguel Ángel Coronado Cabrales; **y 3 más** — Jue 12/03/2026 3:41 PM

CC: Serly Hernandez Villamizar

Cordial saludo.

De acuerdo con la información compartida, en atención al proceso, cuyo objeto es: EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO, me permito informar que se da cumplimiento de los requisitos ambientales y se encuentra alineado con el componente ambiental institucional.

Cordialmente,

Kathy Villadiego Salguero
Ingeniera Ambiental y Sanitaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

No imprimas este correo electrónico si no es necesario,
recuerda que puedes guardarlo como archivo digital

- Análisis de los requisitos ambientales en el proceso MC 02 2026, cuyo objeto es: ADECUACIONES LOCATIVAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DESPACHOS JUDICIALES Y CARGOS CREADOS SEGÚN ACUERDO PCSJA25-12371 de 2025.

Ilustración 4 Análisis de los requisitos ambientales del proceso MC 02 2026

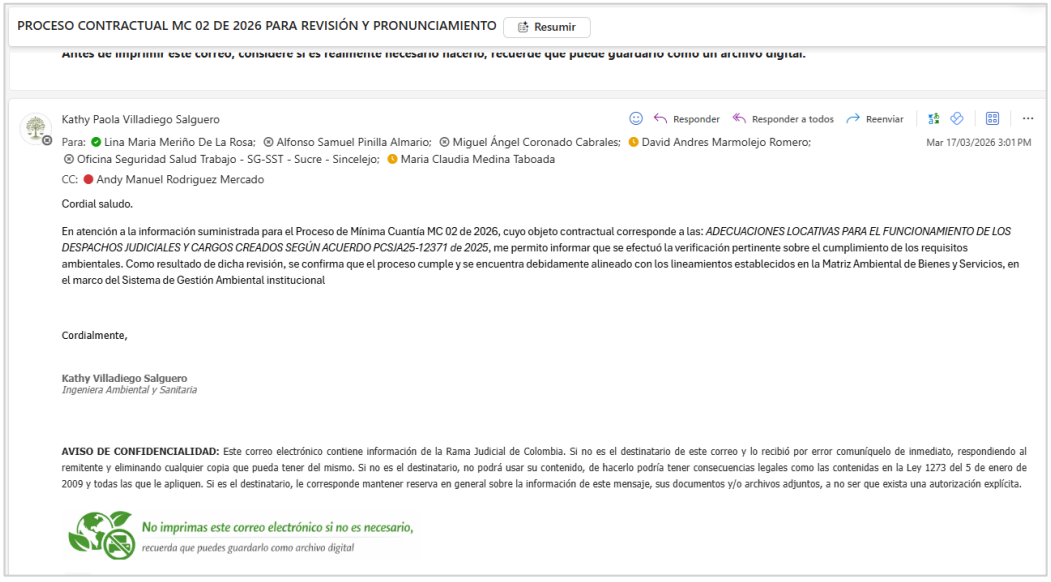

PROCESO CONTRACTUAL MC 02 DE 2026 PARA REVISIÓN Y PRONUNCIAMIENTO Resumir

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Kathy Paola Villadiego Salguero — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Lina Maria Meriño De La Rosa; Alfonso Samuel Pinilla Almario; Miguel Ángel Coronado Cabrales; David Andres Marmolejo Romero; Oficina Seguridad Salud Trabajo - SG-SST - Sucre - Sincelejo; Maria Claudia Medina Taboada — Mar 17/03/2026 3:01 PM

CC: Andy Manuel Rodriguez Mercado

Cordial saludo.

En atención a la información suministrada para el Proceso de Mínima Cuantía MC 02 de 2026, cuyo objeto contractual corresponde a las: *ADECUACIONES LOCATIVAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DESPACHOS JUDICIALES Y CARGOS CREADOS SEGÚN ACUERDO PCSJA25-12371 de 2025*, me permito informar que se efectuó la verificación pertinente sobre el cumplimiento de los requisitos ambientales. Como resultado de dicha revisión, se confirma que el proceso cumple y se encuentra debidamente alineado con los lineamientos establecidos en la Matriz Ambiental de Bienes y Servicios, en el marco del Sistema de Gestión Ambiental institucional

Cordialmente,

Kathy Villadiego Salguero
Ingeniera Ambiental y Sanitaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

No imprimas este correo electrónico si no es necesario,
recuerda que puedes guardarlo como archivo digital

- Análisis de los requisitos ambientales en el proceso SAMC 02 2026.

Ilustración 5 Análisis de los requisitos ambientales del proceso SAMC 02 2026


PROCESO CONTRACTUAL SAMC 02 DE 2026 PARA REVISIÓN Y PRONUNCIAMIENTO

Para: Lina Maria Meriño De La Rosa; Miguel Ángel Coronado Cabrales; Alfonso Samuel Pinilla Almario; David Andres Marmolejo Romero; Francy Lorena Hernandez Arrieta; Oficina Seguridad Salud Trabajo - SG-SST - Sucre - Sincelejo

CC: Andy Manuel Rodriguez Mercado; Maria Claudia Medina Taboada

Cordial saludo.

En atención a la información remitida para el Proceso de Mínima Cuantía **SAMC 02 de 2026**, cuyo objeto contractual corresponde a las ADECUACIONES LOCATIVAS Y DOTACION DE MOBILIARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DESPACHOS JUDICIALES CREADOS SEGÚN ACUERDO PCSJA25-12371 DEL 29/12/2025 Y PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS AMBULANTE DE SINCELEJO, me permito informar que se realizó la verificación correspondiente respecto del **cumplimiento de los requisitos ambientales** aplicables. Como resultado de esta revisión, se confirma que el proceso **cumple** con los lineamientos establecidos en la Matriz Ambiental de Bienes y Servicios, en el marco del Sistema de Gestión Ambiental institucional, encontrándose debidamente alineado con las obligaciones y parámetros ambientales vigentes.

Kathy Villadiego Salguero
Ingeniera Ambiental y Sanitaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

No imprimas este correo electrónico si no es necesario,
recuerda que puedes guardarlo como archivo digital

- Análisis de requisitos y criterios ambientales del proceso SAMC 03 DE 2026.

Ilustración 6 Análisis de los requisitos ambientales del proceso SAMC 03 2026


PROCESO CONTRACTUAL SAMC 03 DE 2026 PARA REVISIÓN Y PRONUNCIAMIENTO

Kathy Paola Villadiego Salguero — Mar 24/03/2026 3:07 PM

Para: Lina Maria Meriño De La Rosa; Alfonso Samuel Pinilla Almario; Miguel Ángel Coronado Cabrales; Edgar Farid Vergara Perez; **y 2 más**

CC: Francy Lorena Hernandez Arrieta; Andy Manuel Rodriguez Mercado

Cordial saludo.

En relación con la información remitida para el Proceso SAMC 03 de 2026, cuyo objeto contractual corresponde a las adecuaciones locativas de la estructura y el revestimiento del foso del ascensor ubicado en las Torres AB del Complejo Judicial de Sincelejo. Sucre, me permito informar que se efectuó la verificación correspondiente al cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables. Como resultado de dicha revisión, se confirma la incorporación de la obligación 14: Participar en la inducción del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial. Asimismo, se concluye que el proceso cumple con los demás lineamientos ambientales establecidos y se encuentra acorde con las obligaciones y parámetros ambientales vigentes.

Cordialmente,

Kathy Villadiego Salguero
Ingeniera Ambiental y Sanitaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

No imprimas este correo electrónico si no es necesario,
recuerda que puedes guardarlo como archivo digital

- Análisis de requisitos y criterios ambientales del proceso SAMC 04 DE 2026.

Ilustración 7 Análisis de los requisitos ambientales del proceso SAMC 04 2026


Remisión de información para revisión – Proceso SAMC No. 04 de 2026

Kathy Paola Villadiego Salguero — Mié 25/03/2026 11:45 AM

Para: Miguel Ángel Coronado Cabrales; Maria Claudia Medina Taboada; Alfonso Samuel Pinilla Almario; Sandra Marcela Diaz Arias; **y 2 más**

CC: Lina Maria Meriño De La Rosa

Cordial saludo.

En relación con la información remitida para el Proceso **SAMC 04 de 2026**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2026 DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL, LA SALUD INTEGRAL Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SERVIDORES JUDICIALES**, me permito informar que se efectuó la verificación correspondiente al cumplimiento de los requisitos ambientales aplicable, concluyendo que este se encuentra acorde con las obligaciones y parámetros ambientales vigentes.

Cordialmente.

Kathy Villadiego Salguero
Ingeniera Ambiental y Sanitaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

No imprimas este correo electrónico si no es necesario,
recuerda que puedes guardarlo como archivo digital

- Evaluación del componente ambiente del proceso mc 01 de 2026.

Ilustración 8 Análisis de los requisitos ambientales del proceso MC 01 2026

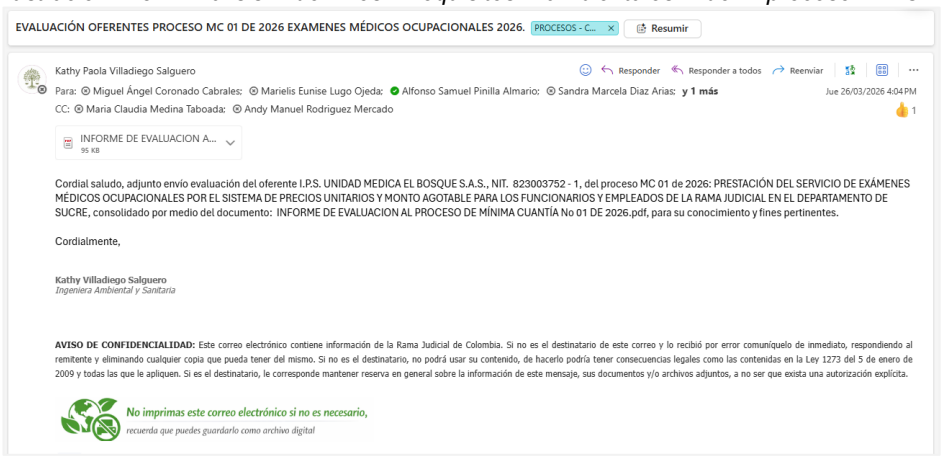

EVALUACIÓN OFERENTES PROCESO MC 01 DE 2026 EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 2026. PROCESOS - C... Resumir

Kathy Paola Villadiego Salguero — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Miguel Ángel Coronado Cabrales; Marielis Eunise Lugo Ojeda; Alfonso Samuel Pinilla Almario; Sandra Marcela Diaz Arias; **y 1 más** — Jue 26/03/2026 4:04 PM

CC: Maria Claudia Medina Taboada; Andy Manuel Rodriguez Mercado

INFORME DE EVALUACION A... 95 KB

Cordial saludo, adjunto envío evaluación del oferente I.P.S. UNIDAD MEDICA EL BOSQUE S.A.S., NIT. 823003752 - 1, del proceso MC 01 de 2026: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE PARA LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, consolidado por medio del documento: INFORME DE EVALUACION AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 01 DE 2026.pdf, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Kathy Villadiego Salguero
Ingeniera Ambiental y Sanitaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

No imprimas este correo electrónico si no es necesario,
recuerda que puedes guardarlo como archivo digital

- Revisión del componente ambiental del proceso cuyo objeto es: Adecuaciones locativas y acondicionamiento de la cometida domiciliaria del servicio de alcantarillado público del palacio de justicia de Majagual – Sucre.

Ilustración 9 Análisis de los requisitos ambientales del proceso



Kathy Paola Villadiego Salguero — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Diego Fernando Piedrahita Riado; Oficina Seguridad Salud Trabajo - SG-SST - Sucre - Sincelejo; Lina Maria Meriño De La Rosa; **y 4 más** — Vie 27/03/2026 10:46 AM

CC: Maria Claudia Medina Taboada; Andy Manuel Rodriguez Mercado

Cordial saludo.

En relación con la información remitida para el Proceso en mención, cuyo objeto contractual corresponde ADECUACIONES LOCATIVAS Y ACONDICIONAMIENTO DE LA ACOMETIDA DOCIMICILIARIA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PÚBLICO DEL PALAICO DE JUSTICIA DE MAJAGUAL - SUCRE, me permito informar que se efectuó la verificación correspondiente al cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables, se concluye que el proceso cumple con los demás lineamientos ambientales establecidos y se encuentra acorde con las obligaciones y parámetros ambientales vigentes.

Kathy Villadiego Salguero
Ingeniera Ambiental y Sanitaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

No imprimas este correo electrónico si no es necesario,
recuerda que puedes guardarlo como archivo digital

B. En caso de que se requiera levantar necesidades en materia ambiental y sanitaria para los procesos de infraestructura que adelanta la Dirección Seccional de Administración Judicial.

A la fecha dicha actividad no ha sido designada.

C. Apoyo técnico – especializado para la supervisión en los procesos que adelanta la Dirección Seccional.

Se realiza acompañamiento a la supervisión de los informes ambientales del proceso SAMC 02 2025. (25 y 27/03/2026)

D. El servicio deberá ser prestado por una persona natural.

Como se observa la firma del contrato y ejecución del mismo es realizado por persona natural.

Ilustración 10. Proveedor personal natural – pantallazo SECOP

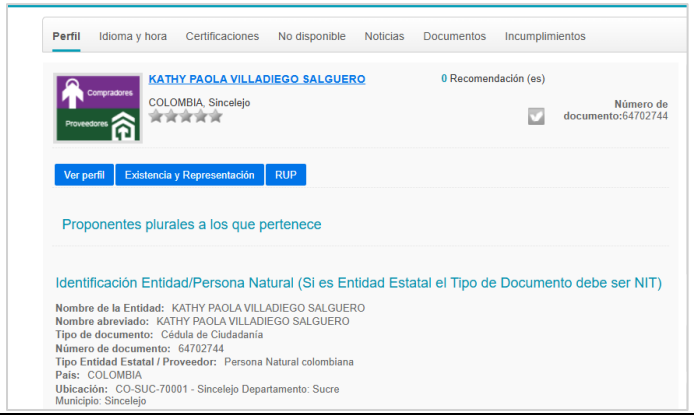

E. Las ACTIVIDADES mínimas para desarrollar son las siguientes:

1. Realizar el diagnóstico técnico y la caracterización de los flujos de residuos sólidos generados en las distintas sedes de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, identificando y diferenciando los residuos ordinarios, reciclables, peligrosos y de demolición o construcción, de acuerdo con su tipo, volumen, origen y composición.

A la fecha del presente informe, el mes de febrero de 2026 se encuentra consolidado. En consecuencia, la obligación objeto de seguimiento se encuentra en etapa de consolidación, teniendo como insumo los reportes semanales remitidos por las diferentes sedes cada sábado.

Lo anterior permite conocer el volumen total y desagregado de residuos producidos por sede, periodo y tipo, garantizando información confiable y verificable. Así mismo, facilitar el seguimiento y control operativo, identificar variaciones, tendencias y comportamientos atípicos en la generación de residuos, lo que apoya la toma de decisiones correctivas o preventivas. También proporciona evidencia técnica para demostrar el cumplimiento de obligaciones ambientales, sanitarias o contractuales exigidas por la normatividad vigente o por entidades de control. La información consolidada constituye el insumo base para informes de seguimiento, interventoría, auditoría y reportes

Ilustración 11. F-EVSG-12 Control mensual de residuos aprovechables 2026

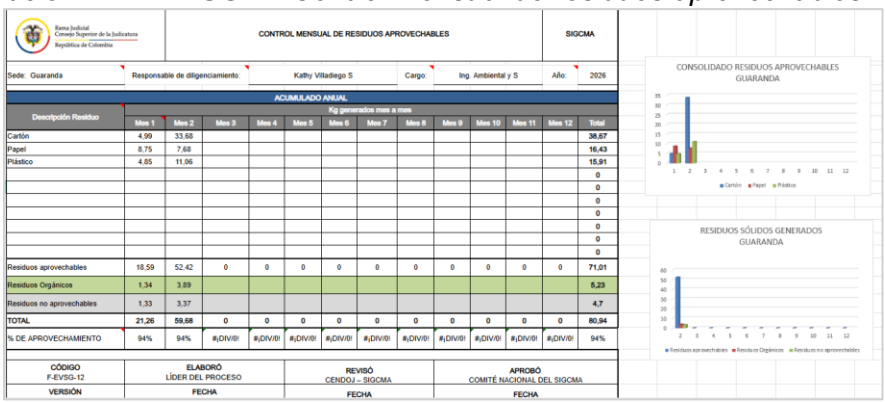

2. Elaborar fichas técnicas y registros que contengan la información cuantitativa y cualitativa de los residuos, acompañadas de planos o croquis de las áreas de almacenamiento y rutas internas de recolección

Ilustración 12. Información cuantitativa enviada Residuos sólidos generados a la fecha Sincelejo.

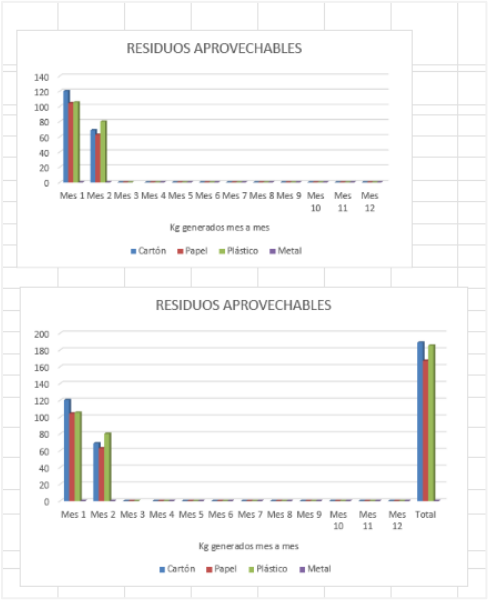

3. Diseñar, proponer e implementar un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) ajustado a las condiciones operativas e institucionales de la Dirección Seccional, incorporando acciones de reducción en la fuente, aprovechamiento, reutilización, reciclaje, disposición final segura y manejo diferenciado de residuos especiales.

Con el fin de dar cumplimiento a esta obligación, por medio de la reducción en la fuente, etapa de la gestión de residuos, se digitalizan la generación de los residuos en las diferentes sedes judiciales, así como la instalación de untos ecológicos debidamente señalizados en la torre Gentium y Torre C, cerca de áreas de generación de residuos, con el fin de realzar una buena disposición de estos.

Ilustración 13-14. Instalación de puntos ecológicos





- Reunión de coordinación de actividades ambientales con el gestor externo CORECICNORTE *17/03/2026*

Ilustración 15. Listado de asistencia reunión 17/03/2026

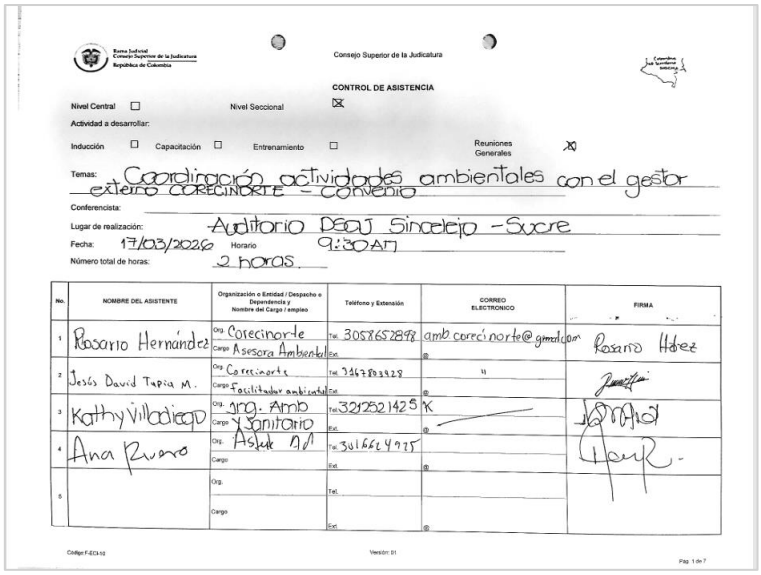

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura

CONTROL DE ASISTENCIA

Nivel Central ☐ Nivel Seccional ☒

Actividad a desarrollar:

Inducción ☐ Capacitación ☐ Entrenamiento ☐ Reuniones Generales ☒

Temas: Coordinación actividades ambientales con el gestor externo CORECINORTE - convenio

Conferencista:

Lugar de realización: Auditorio DSAJ Sincelejo - Sucre

Fecha: 17/03/2026 Horario 9:30AM

Número total de horas: 2 horas.

No.	NOMBRE DEL ASISTENTE	Organización o Entidad / Despacho o Dependencia y Nombre del Cargo / empleo	Teléfono y Extensión	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Rosario Hernández	Org. Corecinorte Cargo Asesora Ambiental	Tel. 3058652898 Ext.	amb.corecinorte@gmail.com	Rosario Hdez
2	Jesús David Tapia M.	Org. Corecinorte Cargo Facilitador ambiental	Tel. 3167803928 Ext.	"	[firma]
3	Kathy Villadiego	Org. Ing. Amb Cargo y Sanitario	Tel. 3212521425 Ext.	K	[firma]
4	Ana Rivero	Org. Asistente Ad Cargo	Tel. 3016624925 Ext.		[firma]
5		Org. Cargo	Tel. Ext.		

Código: F-EC3-sg Versión: 01 Pag. 1 de 7

ACTA DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Fecha: 26 de marzo de 2026
Lugar: Auditorio Torre AB – Dirección seccional de Administración Judicial de Sincelejo
Hora: 9:30 a.m.

En Sincelejo, Sucre, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año 2026, se reunieron los integrantes del equipo de trabajo ambiental de la DSAJ Sincelejo y representantes de la Cooperativa de recicladores de la costa norte – CORECINORTE, para la coordinación de actividades relacionadas con capacitaciones ambientales, logística de desplazamientos y ejecución del convenio de corresponsabilidad.

1. Temas tratados

1.1 Jornada de intercambio de residuos

- Realización de una jornada de intercambio de residuos, denominada: Eco-entrega judicial, la cual tiene como objetivo la entrega de residuos aprovechables al gestor externo, vinculando a los servidores judiciales, fortaleciendo la cultura institucional de gestión integral de residuos, promoviendo prácticas adecuadas de separación en la fuente y disposición responsable por parte de los servidores judiciales. Dicha actividad se realizará el jueves 26 de marzo en el parque banderas, a las 9: 00 a.m.
- Actividad complementaria: "Día verde con niños", con contenido lúdico y educativo.

1.2 Otras actividades ambientales

Se propone la realización de un Dia verde con los hijos de los servidores judiciales, con el fin de promover hábitos sostenibles desde la infancia, fortalecer la cultura institucional de protección del medio ambiente y fomentar la participación de las familias en las iniciativas de educación ambiental impulsadas por la Dirección Seccional. Dicha actividad se estructurará en conjunto para su posterior exposición y aprobación.

1.3 Ruta de municipios

Se acuerda que se debe realizar sensibilizaciones lúdicas en conjunto, en las sedes judiciales del departamento, con el fin de con el fin de fortalecer la cultura ambiental

- Consolidación de la información de consumo de papel del mes de marzo de 2026.

Ilustración 16. Registro de consumo de papel

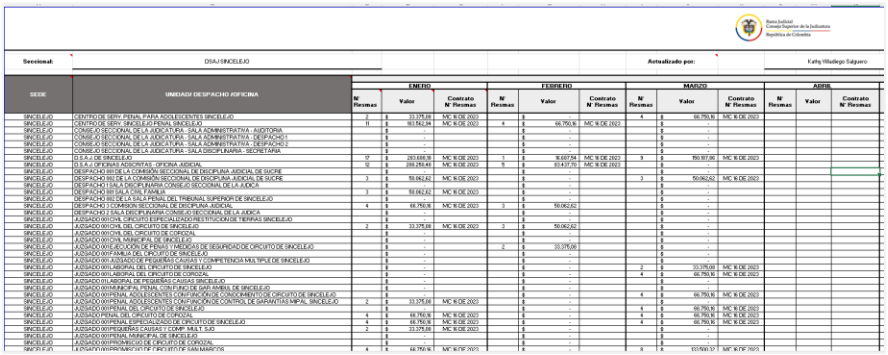

Seccional:	DSAJ SINCELEJO								Actualizado por:			Kathy Villadiego Salguero		
SEDE	UNIDAD/ DESPACHO /OFICINA	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			
		N° Resmas	Valor	Contrato N° Resmas	N° Resmas	Valor	Contrato N° Resmas	N° Resmas	Valor	Contrato N° Resmas	N° Resmas	Valor	Contrato N° Resmas
SINCELEJO	CENTRO DE SERV. PENAL PARA ADOLESCENTES I SINCELEJO	2	$ 33.375,00	MC 16 DE 2023		$ -		4	$ 66.750,16	MC 16 DE 2023			
SINCELEJO	CENTRO DE SERV. SINCELEJO PENAL SINCELEJO	11	$ 183.562,34	MC 16 DE 2023	4	$ 66.750,16	MC 16 DE 2023		$ -				
SINCELEJO	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA - SALA ADMINISTRATIVA - AUDITORIA		$ -			$ -			$ -				
SINCELEJO	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA - SALA ADMINISTRATIVA - DESPACHO 1		$ -			$ -			$ -				
SINCELEJO	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA - SALA ADMINISTRATIVA - DESPACHO 2		$ -			$ -			$ -				
SINCELEJO	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA - SALA DISCIPLINARIA - SECRETARIA		$ -			$ -			$ -				
SINCELEJO	D.S.A.J. DE SINCELEJO	17	$ 283.688,08	MC 16 DE 2023	1	$ 16.687,54	MC 16 DE 2023	3	$ 150.187,86	MC 16 DE 2023			
SINCELEJO	D.S.A.J. OFICINAS ADSORITAS OFICINA JUDICIAL	12	$ 200.250,48	MC 16 DE 2023	5	$ 83.437,70	MC 16 DE 2023		$ -				
SINCELEJO	DESPACHO 001 DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SUCRE		$ -			$ -			$ -				
SINCELEJO	DESPACHO 002 DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SUCRE	3	$ 50.062,62	MC 16 DE 2023		$ -		3	$ 50.062,62	MC 16 DE 2023			
SINCELEJO	DESPACHO 1 SALA DISCIPLINARIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICA		$ -			$ -			$ -				
SINCELEJO	DESPACHO 001 SALA CIVIL FAMILIA	3	$ 50.062,62	MC 16 DE 2023		$ -			$ -				
SINCELEJO	DESPACHO 002 DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SINCELEJO		$ -			$ -			$ -				
SINCELEJO	DESPACHO 3 COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	4	$ 66.750,16	MC 16 DE 2023	3	$ 50.062,62			$ -				
SINCELEJO	DESPACHO 3 SALA DISCIPLINARIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICA		$ -			$ -			$ -				
SINCELEJO	JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO ESPECIALIZADO RESTITUCION DE TIERRAS SINCELEJO		$ -			$ -			$ -				
SINCELEJO	JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO	2	$ 33.375,08	MC 16 DE 2023	3	$ 50.062,62			$ -				
SINCELEJO	JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO		$ -			$ -			$ -				
SINCELEJO	JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO		$ -			$ -			$ -				
SINCELEJO	JUZGADO 001 JUEZ CIVIL CONTRATISTA DE TIERRAS Y ABOGADO DE SEGURIDAD DE CIRCUITO DE SINCELEJO		$ -		2	$ 33.375,00			$ -				
SINCELEJO	JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE SINCELEJO		$ -			$ -			$ -				
SINCELEJO	JUZGADO 001 JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SINCELEJO		$ -			$ -			$ -				
SINCELEJO	JUZGADO 001LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO		$ -			$ -		2	$ 33.375,08	MC 16 DE 2023			
SINCELEJO	JUZGADO 001LABORAL DEL CIRCUITO DE CORDOAL		$ -			$ -		4	$ 66.750,16	MC 16 DE 2023			
SINCELEJO	JUZGADO 01LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS SINCELEJO		$ -			$ -			$ -				
SINCELEJO	JUZGADO 001MUNICIPAL PENAL CON FUNC DE GAR AMBUL DE SINCELEJO		$ -			$ -			$ -				
SINCELEJO	JUZGADO 001PENAL ADOLESCENTES CONFUNCIONES DE CONOCIMIENTO DO CIRCUITO DE SINCELEJO		$ -			$ -		4	$ 66.750,16	MC 16 DE 2023			
SINCELEJO	JUZGADO 001PENAL ADOLESCENTES CONFUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS MPAL SINCELEJO	2	$ 33.375,08	MC 16 DE 2023		$ -			$ -				
SINCELEJO	JUZGADO 001PENAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO		$ -			$ -		4	$ 66.750,16	MC 16 DE 2023			
SINCELEJO	JUZGADO 1PENAL DEL CIRCUITO DE COROZAL	4	$ 66.750,16	MC 16 DE 2023		$ -		4	$ 66.750,16	MC 16 DE 2023			
SINCELEJO	JUZGADO 001PENAL ESPECIALIZADO DE CIRCUITO DE SINCELEJO	4	$ 66.750,16	MC 16 DE 2023		$ -		4	$ 66.750,16	MC 16 DE 2023			
SINCELEJO	JUZGADO 001PEQUEÑAS CAUSAS Y COMP. MULT. SJO	2	$ 33.375,08	MC 16 DE 2023		$ -			$ -				
SINCELEJO	JUZGADO 001PENAL MUNICIPAL DE SINCELEJO		$ -			$ -			$ -				
SINCELEJO	JUZGADO 001PROMISCUO DE CIRCUITO DE COROZAL		$ -			$ -			$ -				
SINCELEJO	JUZGADO 001PROMISCUO DE CIRCUITO DE SAN MARCOS	4	$ 66.750,16	MC 16 DE 2023		$ -		8	$ 133.500,32	MC 16 DE 2023			

Teniendo en cuenta los registros a la fecha se determina:

- Enero concentra el 53 % del consumo total del trimestre, siendo el mes con mayor demanda de papel.
- Febrero presenta una disminución significativa, con solo el 16 % del consumo trimestral, lo cual puede asociarse a menor actividad administrativa o a optimización del uso de papel.
- Marzo evidencia un repunte del consumo (31 %) respecto a febrero, aunque sin alcanzar el nivel de enero.

Para ello se considera:

- Fortalecer estrategias de cero papel y digitalización especialmente en los meses de mayor consumo.
- Realizar análisis comparativo trimestral y anual para identificar tendencias.
- Socializar buenas prácticas de uso eficiente del papel en las dependencias con mayor consumo.
- Mantener la actualización oportuna del formato F-EVSG-23 como herramienta de control ambiental y financiero.

- Se realiza la consolidación de fechas ambientales conmemorativas, en un calendario ambiental, el cual es compartido vía correo electrónico a la comunicadora social para el trabajo coordinado de actividades y/o piezas gráficas.

Ilustración 17 Evidencias fotográfica del envío

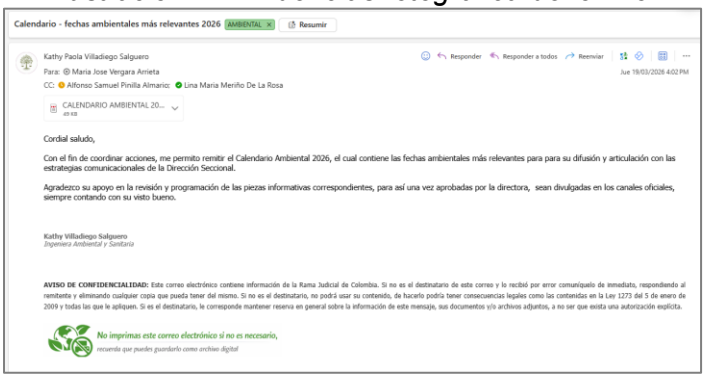

Calendario - fechas ambientales más relevantes 2026 AMBIENTAL Resumir

Kathy Paola Villadiego Salguero

Responder Responder a todos Reenviar

Para: María Jose Vergara Arrieta

CC: Alfonso Samuel Pinilla Almario; Lina Maria Meriño De La Rosa

Jue 19/03/2026 4:02 PM

CALENDARIO AMBIENTAL 20...

Cordial saludo,

Con el fin de coordinar acciones, me permito remitir el Calendario Ambiental 2026, el cual contiene las fechas ambientales más relevantes para para su difusión y articulación con las estrategias comunicacionales de la Dirección Seccional.

Agradezco su apoyo en la revisión y programación de las piezas informativas correspondientes, para así una vez aprobadas por la directora, sean divulgadas en los canales oficiales, siempre contando con su visto bueno.

Kathy Villadiego Salguero
Ingeniera Ambiental y Sanitaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

No imprimas este correo electrónico si no es necesario, recuerda que puedes guardarlo como archivo digital

- Construcción del formato y envío de calendario ambiental actualizado 24/03/2026

Ilustración 18 Evidencia fotográfica del envío

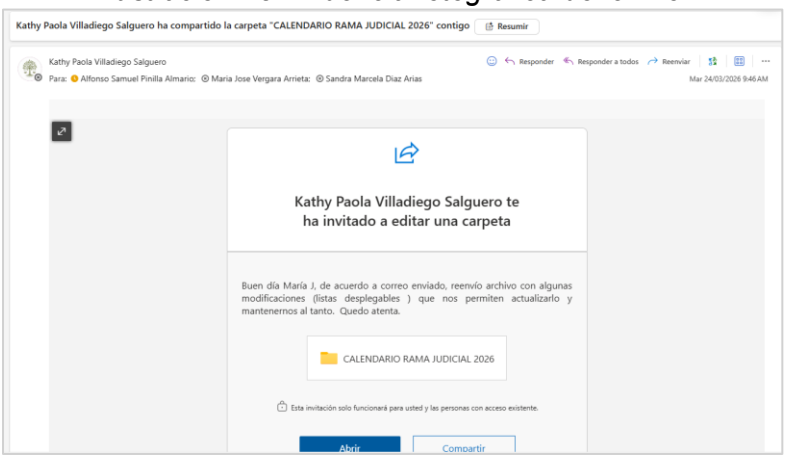

- Consolidación y envío de histórico de consumos de energía eléctrica a Ing. Eléctrico con el fin de apoyar en la estructuración de necesidad y acciones en pro de las mejoras técnicas en el área.

Ilustración 19 Evidencia fotográfica



- Coordinación de actividad de recolección de residuos aprovechables en el Palacio de Justicia de Corozal.

Ilustración 20 Evidencia fotográfica

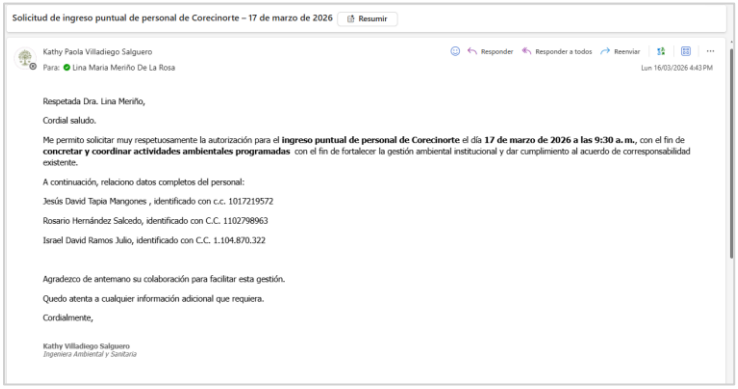

Ilustración 21 Evidencia fotográfica



- Se realiza revisión y construcción de diálogos jornada ECO- RECICLAJE en compañía de la comunidora social. 24/03/2026

Ilustración 22 Evidencia fotográfica

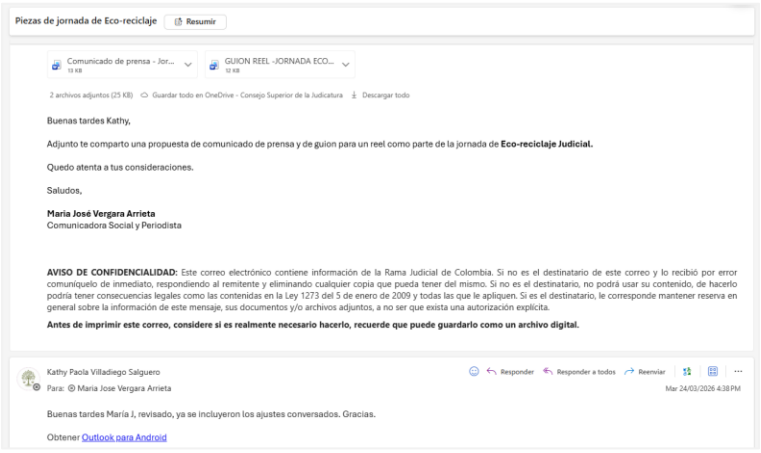

Piezas de jornada de Eco-reciclaje — Resumir

Comunicado de prensa - Jor... 13 KB — GUION REEL -JORNADA ECO... 12 KB

2 archivos adjuntos (25 KB) — Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura — Descargar todo

Buenas tardes Kathy,

Adjunto te comparto una propuesta de comunicado de prensa y de guion para un reel como parte de la jornada de **Eco-reciclaje Judicial.**

Quedo atenta a tus consideraciones.

Saludos,

Maria José Vergara Arrieta
Comunicadora Social y Periodista

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Kathy Paola Villadiego Salguero — Responder — Responder a todos — Reenviar
Para: María Jose Vergara Arrieta — Mar 24/03/2026 4:38 PM

Buenas tardes María J, revisado, ya se incluyeron los ajustes conversados. Gracias.

Obtener Outlook para Android

- Desarrollo de la actividad Eco- entrega judicial 2026. Por medio de la cual se recolectaron:

Papel: 2580 kg
Cartón: 190 kg
PET: 30 kg

Ilustración 23- 24 Evidencias fotográficas





4. Asegurar que el PGIRS se encuentre en concordancia con la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, la Resolución 2184 de 2019, el RAS 2017, las Normas Técnicas Colombianas (NTC) y demás disposiciones aplicables en materia ambiental y sanitaria.

Todas las acciones desarrolladas se encuentran en concordancia con la normativa ambiental vigente y y demás disposiciones aplicables en materia ambiental y sanitaria. Por ello se realiza revisión de la matriz de aspectos legales ambientales, como se evidenció en el presente informe.

5. Apoyar técnicamente la supervisión ambiental de las obras civiles que se adelanten para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las sedes judiciales, verificando la aplicación de medidas de manejo ambiental durante las fases de demolición, construcción y adecuación.

Se apoya a la supervisión de la recolección y posterior disposición ambientalmente segura de los RCD generados durante la ejecución del SAMC 02 DE 2025, para lo cual se realizó acompañamiento, instrucción de formatos y solicitud de certificaciones a entregar.

6. Coordinar con los contratistas de obra civil la correcta segregación, recolección y disposición diferenciada de escombros, residuos peligrosos y materiales reciclables, garantizando la trazabilidad de los residuos hasta los sitios autorizados por la autoridad ambiental competente.

Se realizada dicha actividad en la obra civil de la sede judicial de Colosó mediante visita técnica realizada el día 12 de marzo y posterior revisión a los informes ambientales presentados sobre el desarrollo del componente ambiental para entrega de la obra desarrollada.

Ilustración 23. Visita a Palacio de justicia de Colosó

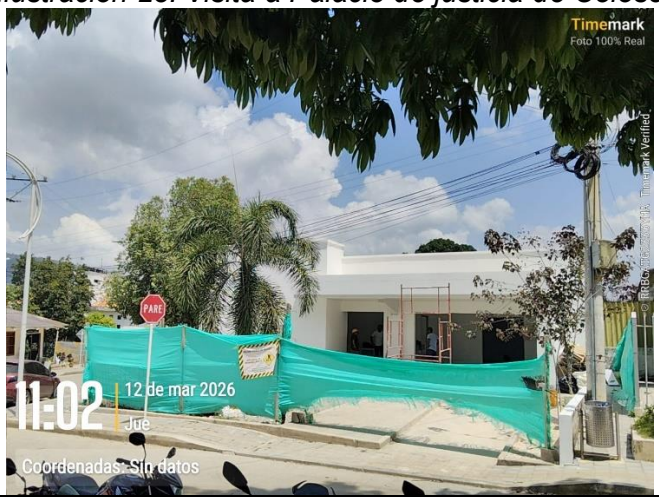

7. Elaborar recomendaciones técnicas orientadas a prevenir o mitigar los impactos negativos sobre el suelo, el aire y el agua, derivados de las actividades constructivas.

Se formulan recomendaciones claras, técnicas y ajustadas a la normativa ambiental vigente, por cada componente ambiental:

- Suelo

Manejo adecuado de excavaciones y rellenos.
Protección de áreas no intervenidas.
Plan de manejo de residuos de construcción y demolición (RCD).

- Aire

Humectación de vías y áreas de trabajo.
Cubrimiento de materiales particulados.
Mantenimiento preventivo de maquinaria.

- Agua

Almacenamiento seguro de sustancias peligrosas.

8. Verificar el cumplimiento de las normas ambientales y sanitarias vigentes en materia de gestión de residuos, responsabilidad extendida del generador y manejo de materiales peligrosos.

Se da cumplimiento por medio de:

- Revisión periódica del cumplimiento de la normatividad ambiental y sanitaria aplicable a la entidad del formato
- Validación de que los procedimientos internos de gestión de residuos se encuentren alineados con las disposiciones legales vigentes.
- Mantenimiento de registros, formatos y soportes relacionados con la gestión integral de residuos.
-

Ilustración 24. Matriz de aspectos legales ambientales

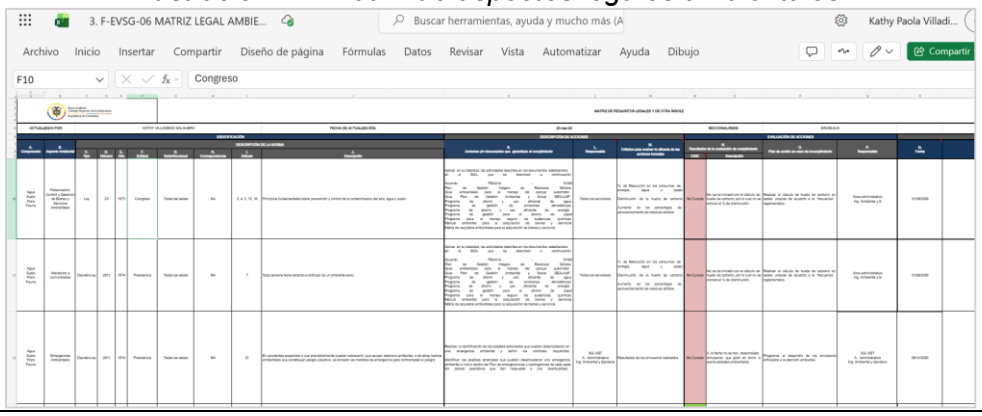

9. Proponer acciones de mejora para garantizar la conformidad con los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental Institucional y las políticas de sostenibilidad adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura.

Se propone la realización de la actividad Eco entrega judicial, la cual apuntó a los siguientes objetivos:

- Impulsar la separación en la fuente y adecuada disposición de residuos generados durante las entregas y trámites judiciales.
- Sensibilizar a servidores judiciales, contratistas y usuarios sobre la importancia del cuidado del medio ambiente en el quehacer institucional.
- Optimizar el uso de recursos institucionales, contribuyendo a la disminución de costos operativos y del impacto ambiental.

Ilustración 25. Propuesta de desarrollo de la actividad



- Se realiza inspección de sustancias químicas en compañía del líder del área de SST con el fin de evidenciar que tipo de sustancias, presentaciones y peligrosidad tienen estas, para su organización e inventario.

Ilustración 26-27. Evidencias fotográficas.



- Se realiza recorrido en el sótano de la torre AB en compañía de equipo multidisciplinar con el fin de evaluar el área para futuras adecuaciones e inclusión de áreas de almacenamiento temporal de residuos sólidos.

Ilustración 28-29. Evidencias fotográficas.





10. Fortalecer la cultura institucional en buenas prácticas ambientales, mediante el desarrollo de capacitaciones, talleres o jornadas de sensibilización dirigidas a servidores judiciales, contratistas y personal de apoyo sobre la adecuada separación, almacenamiento y manejo de residuos.

Durante el presente periodo de ejecucion se realizaron seguimientos a pesajes en cada visita técnica realizada a las diferentes sedes judiciales. Con ello se recapacitó a las señoras de servicos generales quienes apoyan en la entrega y pesaje de los residuos geenrados en cada sede.

11. Diseñar y divulgar material pedagógico y señalización ambiental en las sedes judiciales, promoviendo la reducción en la generación de residuos y la disposición responsable.

Durante el presente periodo de ejecución se diseñaron y difundieron, a través de correo electrónico institucional y redes sociales, orientadas a sensibilizar y fortalecer la cultura institucional frente al cuidado del medio ambiente y la adecuada gestión de residuos en el Complejo Judicial.

Estas piezas comunicativas tuvieron como propósito promover prácticas responsables, fomentar la separación en la fuente y reforzar el compromiso del personal con los lineamientos ambientales establecidos, contribuyendo así a la mejora continua del desempeño ambiental institucional.

Ilustración 30. Imagen compartida por correo institucional y redes sociales ECO – ENTREGA JUDICIAL



Ilustración 31. Imagen compartida por correo institucional y redes sociales



Ilustración 32. Imagen compartida por correo institucional y redes sociales

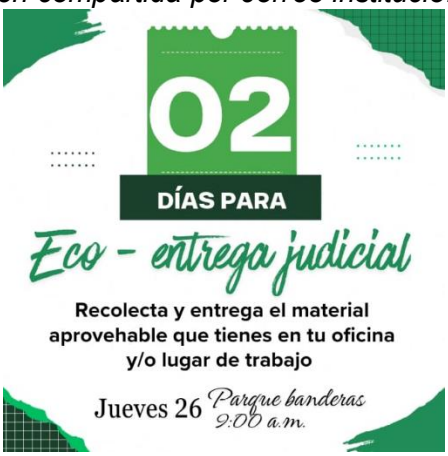

Ilustración 33. Imagen compartida por correo institucional y redes sociales



Ilustración 34. Imagen compartida por redes sociales

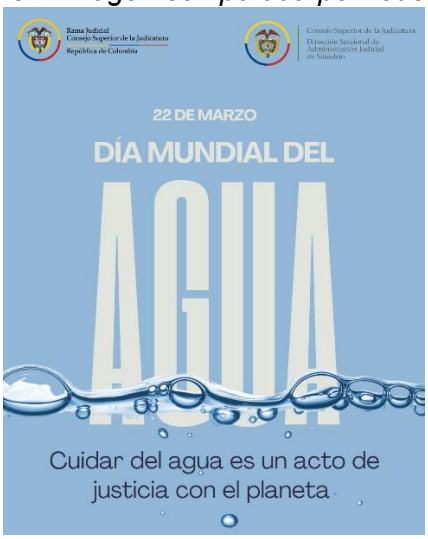

Ilustración 35. Constancia de envío de piezas gráficas para aprobación.

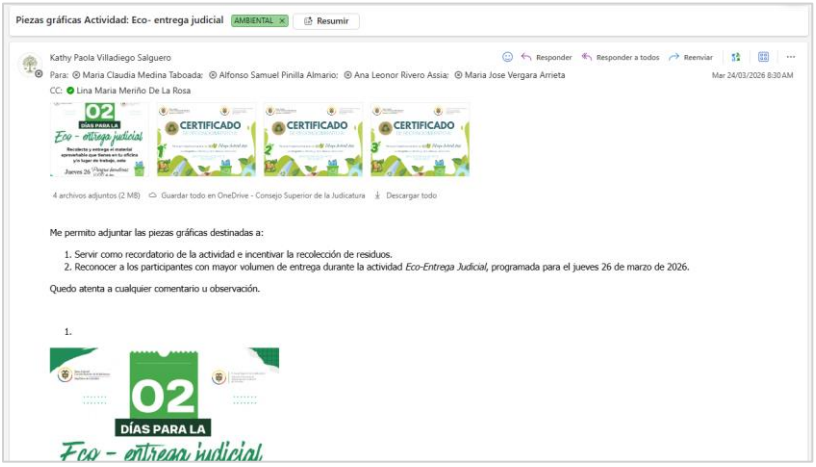

12. Elaborar y presentar informes técnicos periódicos que incluyan los resultados de las actividades ejecutadas, los avances del PGIRS, el cumplimiento normativo, los registros fotográficos, las recomendaciones y las acciones de mejora propuestas.

Se hace entrega del Informe No. 1 correspondiente a las visitas técnicas realizadas a las sedes judiciales, en el cual se consignan las actividades de verificación efectuadas, las observaciones técnicas identificadas durante los recorridos y las recomendaciones formuladas para el adecuado desarrollo de las intervenciones requeridas. El informe tiene como finalidad servir de insumo para la toma de decisiones, el seguimiento técnico y la planificación de acciones correctivas y preventivas, de conformidad con los lineamientos contractuales y la normativa vigente.

Ilustración 36. Constancia de envío del informe construido.

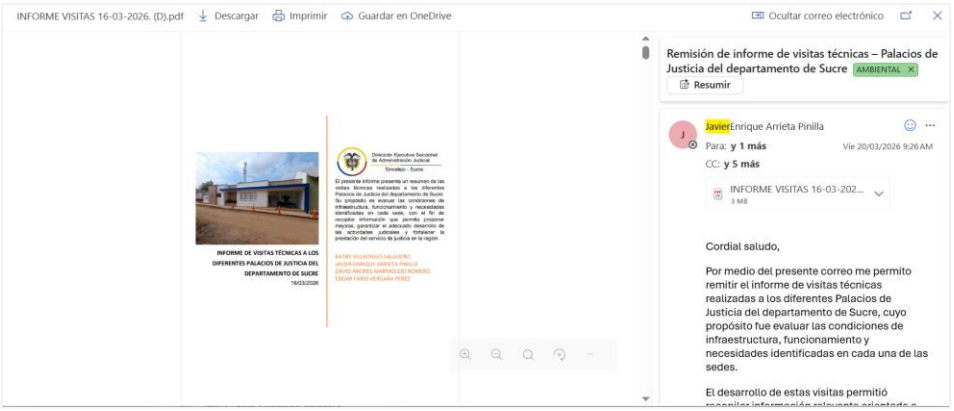

13. Asistir y participar en los comités o reuniones técnicas convocadas por la Entidad o por el Supervisor del Contrato, presentando los avances y resultados obtenidos.

- Se asiste a reunión convocada por el asesor de la dirección, con el fin de coordinar las actividades y apoyos técnicos del equipo de ingenieros pertenecientes al área de contratación. De esta se generó acta de la cual se anexa evidencia. (20/03/2026)

Ilustración 37- 38. Asistencia a reunión





14. Generar los documentos y entregables que resulten de las actividades asignadas, incluyendo diagnósticos, planes, informes y actas de verificación ambiental.

Durante el presente periodo de ejecución se generaron los documentos y evidencias que soportan las acciones desarrolladas que fortalecen la gestión ambiental del complejo institucional, los cuales constan a través del correo institucional y se encuentran en a carpeta adjunta: Entregables.

15. Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y las disposiciones ambientales aplicables durante la ejecución de las actividades, asegurando la protección del personal, de la infraestructura y del entorno ambiental.

Se cumple a cabalidad la actividad en cada acción y/o actividad desarrollada.

16. Apoyar técnicamente la evaluación del impacto ambiental y social de los proyectos de infraestructura que se encuentren en ejecución o planeación dentro de la Seccional.

Se ha dado cumplimiento a la obligación contractual durante el periodo de ejecución.

17. Atender las observaciones y requerimientos que formule el Supervisor del Contrato, dentro de los plazos establecidos.

Se ha dado cumplimiento a los requerimientos establecidos por el supervisor del contrato.

18. Cumplir las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor del Contrato, previa autorización de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, siempre que estén relacionadas con el objeto contractual.

Durante el presente periodo de ejecución se desarrollaron las siguientes actividades, las cuales fueron delegadas por el supervisor del contrato:

- Reunión de seguimiento de actividades con la Directora y todo el equipo de contratación.

Ilustración 39. Evidencia fotográfica.

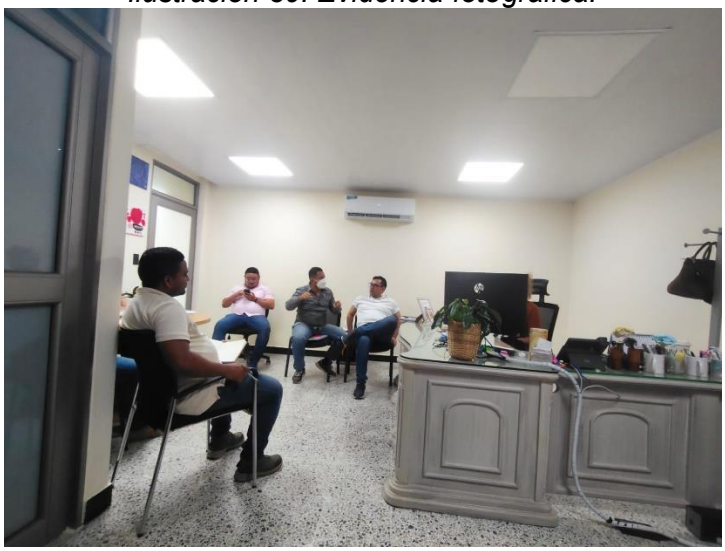

- Consolidación de información para el Informe del cuatrenio de la seccional. (27/03/2026).

Ilustración 40. Solicitud de la información.

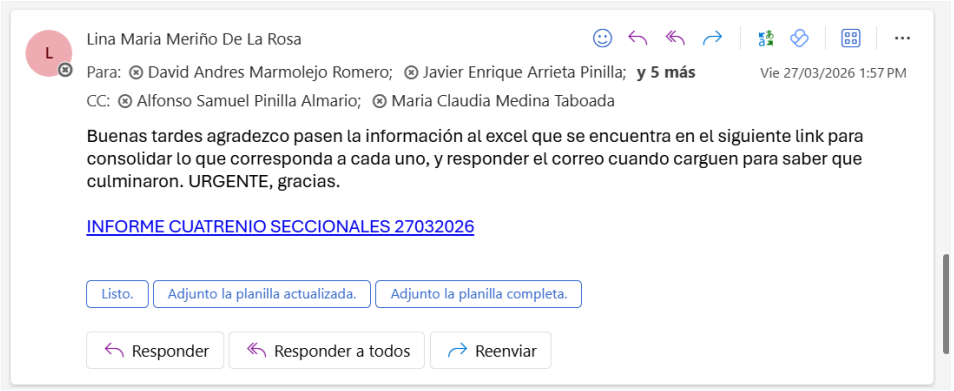

- Apoyo en la organización del archivo físico del área de contratación de los años 2021, 2022, 2023, 2024. (25/03/2026 y 30/03/2026)

Ilustración 41-4Evidencias fotográficas





F. El contratista dispondrá de un horario adecuado para llevar a cabo reuniones con el Supervisor del contrato para determinar y examinar las actividades que se realizarán.

Se ha dado cumplimiento a la obligación contractual durante el periodo de ejecución.

G. Realizar como mínimo un (1) informe mensual sobre las actividades y gestiones realizadas en el desarrollo de su contrato y presentarlo al supervisor del contrato para el trámite de su cuenta.

Se da cumplimiento a la obligación contractual durante el periodo de ejecución con la presentación del presente informe.

H. El contratista deberá guardar confidencialidad respecto de la información.

Se ha dado cumplimiento a la obligación contractual durante el periodo de ejecución.

I. El contratista cuando así se requiera o sea necesario, deberá realizar visitas a las diferentes sedes judiciales para el desarrollo y seguimiento propio de las actividades que adelante en cumplimiento a sus obligaciones, cuyos costos desplazamiento estarán a su cargo.

- Visitas de inspección técnico – ambiental a las sedes judiciales de Colosó, Chalán y Caimito. Los informes de estas visitas se encuentran condesadas en el informe mencionado en ítems anteriores.

Ilustración 43 .Evidencia fotográfica – Sede Colosó



Ilustración 44-45 Evidencias fotográficas – Sede Chalán



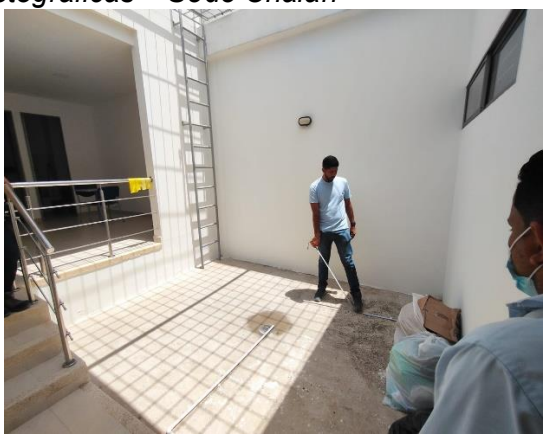

Ilustración 46. Evidencia fotográfica – Sede Caimito



Kathy Paola Villadiego Salguero
Ingeniera Ambiental y Sanitaria
Contratista